
[Por qué las plantaciones como sumideros de carbono prácticamente no han sido instrumentadas en el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto... hasta ahora](#)

En la percepción pública general los árboles se asocian automáticamente a beneficios ambientales y existe una demanda de consumo de proyectos “simpáticos” de compensación relacionados con los árboles en oposición al tipo de reducciones de emisiones industriales que han dominado el mercado del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Se calcula que cerca del 40% de los créditos de carbono generados en el mercado voluntario viene de proyectos relacionados con árboles.

Sin embargo, los proyectos forestales (y específicamente las plantaciones como sumideros de carbono) han estado en gran medida ausentes del mercado del carbono “certificado”, es decir el MDL. Siguen representando una pequeñísima parte del programa de comercio del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto.

Como informara Jutta Kill en el boletín N° 119 del WRM, “en los tres años a partir de la adopción de las normas para los proyectos de forestación y reforestación y luego de doce rondas de presentaciones sobre metodología de base, solamente una plantación (en China) ha sido registrada como proyecto del MDL”.

Buena noticia para las comunidades locales en lucha contra los monocultivos de árboles porque, de ser instrumentadas, las plantaciones como sumideros de carbono habrían sido legitimadas por el Protocolo de Kioto como supuesta “solución” al creciente problema del cambio climático y habrían aumentado más todavía la expansión de las destructivas plantaciones en el Sur mediante subsidios encaminados a través del mercado del carbono.

La idea detrás del concepto de sumideros de carbono es que las plantaciones de árboles, a través de la fotosíntesis, podrían “compensar” las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) al absorber dicho compuesto. Hace ya muchos años que Larry Lohmann (1) advirtió que “El problema consiste en cómo establecer una 'equivalencia' significativa y confiable entre el carbono secuestrado en forma permanente en depósitos de combustible fósil, el CO₂ transitorio en la atmósfera, y el carbono secuestrado temporariamente como resultado de cualquier tipo de plantación de árboles o de programas nacionales de forestación. Nadie tiene idea de cómo hacerlo. Y es poco probable que algún día se pueda lograr”.

Sin embargo, la pregunta es: ¿por qué las plantaciones de árboles no se adoptaron ampliamente como mecanismo de “compensación” siendo que tantos gobiernos estaban muy interesados en promocionarlas ofreciendo abundantes créditos de carbono baratos basados en el rápido crecimiento de los árboles en los países del Sur?

Una de las posibles explicaciones es que, mientras que el Protocolo de Kioto reconocía la forestación y la reforestación como actividades válidas para capturar emisiones y gases de efecto invernadero, establecía limitaciones a las compensaciones de las llamadas Actividades de uso de la

tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (LULUCF): solamente se permitía el equivalente al 1% de las emisiones del año de base (1990) anual por país. Además, los créditos de tales proyectos de plantación de árboles son temporarios, circunstancia que los compradores perciben como riesgosa y compleja.

Además, las plantaciones como sumideros de carbono son riesgosas: pueden arder y liberar el carbono almacenado en los árboles, como ocurrió recientemente en Sudáfrica y Swazilandia (véase el boletín N° 123 del WRM). Al mismo tiempo, estas plantaciones enfrentan una cantidad de problemas legales relacionados con los títulos de propiedad, títulos de carbono, transferencia de derechos, contratos de administración e instrumentación y problemas metodológicos como falta de línea de base, definición poco clara de bosque, “filtraciones”, etc. (2).

Más importante todavía, la oposición a las plantaciones a nivel local y el apoyo de las ONG en la esfera internacional ciertamente han tenido un impacto. Como declararon el economista Franck Lecocq y el funcionario Philippe Ambrosi del Banco Mundial en un informe de 2007 (3), “Los proyectos LULUCF en el MDL se enfrentaron a [...] las críticas de algunos interesados, sobre todo ONG ambientalistas. Según los críticos, los proyectos LULUCF serían ambientalmente negativos, inundarían el mercado de créditos de dudoso valor y llevarían a catástrofes ambientales en el Sur porque favorecerían las plantaciones industriales de árboles de crecimiento rápido de especies exóticas por sobre el manejo comunitario y sustentable de los bosques. Esta presión llevó a que en los Acuerdos de Marrakesh se estableciera una estricta limitación del alcance de los proyectos LULUCF en el marco del MDL ”.

Sin embargo, dos decisiones recientes pueden llegar a atraer más plantaciones al MDL. En primer lugar, se han eliminado las restricciones que exigían que los proyectos de plantación de árboles del MDL solamente podían ocurrir en tierra que no hubiera estado cubierta de bosques después de 1990. Esta restricción, adoptada en su origen para evitar que el MDL brindara un incentivo perverso a la tala de bosques para sustituirlos con monocultivos patrocinados por el MDL, fue eliminada recientemente por la Junta Ejecutiva del MDL. Con este cambio, el MDL se volverá mucho más atractivo para las empresas y “superficies considerables de plantaciones en gran escala podrán aspirar a ser consideradas proyectos MDL” [véase el boletín N° 119 del WRM, <http://www.wrm.org.uy/boletin/119/opinion.html#MDL>]. El segundo cambio acaba de ser acordado en las conversaciones sobre el clima de Bali y consiste en aumentar el tamaño de los proyectos de plantación de árboles que pueden presentarse al MDL, con trámites simplificados y menos requisitos para la evaluación de los impactos sociales y ambientales. Una vez más esto será un nuevo incentivo para que las empresas de plantaciones intenten acceder al MDL.

Otro punto que vale la pena mencionar es que, mientras solamente un proyecto de plantación de árboles ha sido registrado como proyecto de forestación y reforestación del MDL, las empresas de plantaciones han descubierto otro camino que lleva al Mecanismo: como proyectos energéticos en lugar de sumideros de carbono. Un ejemplo es V&M do Brasil, cuyas plantaciones en el estado brasileño de Minas Gerais han seguido este camino y ahora se embolsan el dinero del MDL sin haberse identificado como proyectos de plantación de árboles. Ni siquiera el asesinato de un campesino por parte de los guardias de seguridad de V&M dentro de las plantaciones de la empresa fue suficiente para revocar el registro como proyecto del MDL [véase el boletín N° 119 del WRM en <http://www.wrm.org.uy/boletin/119/opinion.html#plantaciones>].

Hasta ahora las plantaciones como sumideros de carbono prácticamente no han sido instrumentadas en el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto, pero las tendencias recientes podrían hacer cambiar las cosas, con lo que será necesario redoblar la conciencia y la

resistencia.

(1) véase “El mercado del carbono: Sembrando más problemas” en <http://www.wrm.org.uy/plantaciones/material/carbono.html>

(2) véase “Markets for LULUCF Credits” en http://www.climatefocus.com/newspubs/downloads/publications/LULUCF_markets.pdf

(3) “The Clean Development Mechanism: History, Status, and Prospects” (<http://earthmind.net/labour/briefing/docs/reep-2007-cdm.pdf>)

Artículo basado en comentarios de Jutta Kill, FERN, correo-e: jutta@fern.org, Kevin Smith, Carbon Trade Watch, correo-e: kevin@carbontradewatch.org, y Larry Lohmann, The Corner House, correo-e: larrylohmann@gn.apc.org, y los documentos mencionados.